



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., _____

01 MAR. 2021

Rad. No. 005-1982-00

Se pone en conocimiento de la parte interesada el informe secretarial que milita a folio 2 para lo que estime pertinente. Por Secretaría procédase a informar lo aquí decidido vía electrónica.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	
Notificación por Estado	
La providencia anterior a la presente es el ESTADO No. _____	13
Fijado hoy 02 MAR. 2021 a la hora de las 8:00 AM	
Ana Victoria Sierra Fonseca Secretaria	

2

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C. veintiocho (28) de octubre de dos mil veinte (2020)

En la fecha informando a la titular del Despacho, que una vez revisado en este Despacho no se encontraron libros radicadores donde se pueda constatar el MATRIMONIO LUIS MIGUEL MORA y DORIS ESPERANZA JIMENEZ ESPITIA.

Yanira Stella Borda
YANIRA STELLA BORDA MORENO
ESCRIBIENTE